

# Noticiero de Soria

Miércoles 21 de Marzo de 1900.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO XII.—NÚMERO 1.000.

## Boers y uitlanders

(Continuación.)

Dos siglos vividos en el silencio de las grandes soledades africanas sin relaciones con el resto del mundo, sin artes ni libros y en luchas incansables con las belicosas tribus salvajes, han hecho del boer un tipo de singular relieve.

Al emigrar de la patria nativa por no querer perder su libertad de conciencia demostró ya lo arraigadas que tiene sus creencias y lo que sabe amar su independencia.

Encarriado con los recuerdos tradicionales, el boer de hoy es la personificación del conservador estacionario, al que ni subyugan ni atraen las novedades ni maravillas de las cosas modernas.

Abrigando escasas ó muy limitadas ideas, sabe sostenerlas con la firmeza y convicción con que se inspira en la Biblia, en la que aprende á leer y en la que se trata su norma inalterable de conducta.

Acostumbrado á las emigraciones continuas desde que los ingleses ocuparon el Cabo de Buena Esperanza, y obligado á llevar siempre el fusil en la mano para combatir lo mismo con los cafres que con los súbditos británicos, no ha adquirido este holandés caldeado por el sol del Africa los hábitos regulares del trabajo que caracterizan á los campesinos del resto del mundo.

No es agricultor, porque la tierra demanda muchos cuidados y largas faenas que encomienda á su servidumbre de color para que las llene únicamente en la medida que requiere la sobria alimentación de su familia.

La hacienda más saneada y atendida del boer constituyenla sus rebaños, que por ser riqueza que puede arrastrar siempre consigo, la estima y tiene en más que al ferruño, al que desdeña por su condición de bien inmueble.

Pastor medio nómada, jinete y cazador lo mismo de fieras que de hotentotes; alimentándose de las flacas cosechas que de prisa recolecta, y apagando la sed en los ríos que cruza, no ha sentido en dos siglos que lleva de tal existencia la necesidad de modificar sus hábitos ni sus gustos.

Aspirando el ambiente de una sociedad primitiva, sin refinamientos ni lujo, no siente ni estímulo de ejercer más industrias que las de los rudimentarios oficios que le forjan el hierro para sus útiles de labranza, ó le fabrican los enseres de uso doméstico con carpintería tosca y grosera. No le seduce tampoco las transacciones del comercio, ni concibe la celebración de ferias ni mercados á los que se avienen mucho sus hábitos heredados de rehuir el trato y roce con los hombres de los negocios y la industria llegados al país por el cebo de las especulaciones mineras.

Vivaqueando, más bien que establecido con su familia en grandes dominios y en apartadas granjas, el taciturno boer que no se presta fácilmente á recibir las visitas de los extranjeros, ni suele comunicarse con sus conciudadanos más que muy rara vez fuera de las fiestas religiosas ó en caso de excepcional circunstancia, no es por naturaleza ni emprendedor ni activo. Que los cafres le dejen en paz y los ingleses no trabajen en su daño, es lo único que desean y lo que les preocupa. Lo demás le inquieta poco ó nada.

Exceptuando al korn-boer, que es el que suele llevar á las ciudades á vender sus

legumbres, el resto de esta raza original rehuye cuanto puede el acercarse á los centros de cultura.

El poder y las altas posiciones no excitan tampoco en el boer la ambición ni el estímulo y deja su desempeño y el placer de que sacrifiquen sus intereses personales por ejercerlos á los viejos y los ciudadanos más pudientes, hábiles en comentar la Biblia, seguro de que éstos no han de pensar en enriquecerse ni hincharse de soberbia en el poder, cual sucede en países menos atrasados.

La legislación boer, hasta que se ha erigido en tutora de una inmensa comunidad industrial era, por otra parte, tan simple como los intereses que estaba llamada á regir y conciliar.

Algunas prescripciones acerca de la participación de bienes, algo sobre la policía y vigilancia de los negros, así como relativo á los pastos y los robos de ganados bastaban para tener asegurada la plácida armonía y sosiego de la república.

La modesta vida del boer y la sencillez de sus asuntos públicos no podían prepararle para legislar dignamente respecto á los altos intereses y complicados asuntos que hoy está llamado á defender y representar.

Mas no es el improvisado legislador tan ininteligente y poco avisado como era de suponer.

Receloso y astuto, acaso en mayor grado que nuestro secular paisano gallego; lento en concebir y ejecutar, no suele hablar nunca sino interrogando, ni tiene nuestra mala condición de cuestionar subiéndosele la sangre á la cabeza.

Conservando toda la flema holandesa, aun cuando sienta la curiosidad característica del aldeano, sabe la ciencia de disimular y hacer creer que no ve ni aun lo que se le salte á la vista.

Bueno y hospitalario, conoce el medio de mantenerse á la defensiva siempre; y faltándole inteligencia para conocer donde puede estar realmente el peligro de ser engañado opta, para no equivocarse, por suponerlos en todo.

Y este excelente ciudadano que por sus buenas cualidades privadas, su valor, lealtad y cariño á la familia se hace tan digno de admiración y respeto, muéstrase siempre imposible de abordar ni convencer de ningún modo.

Con la terca voluntad del boer, no se puede entrar en explicaciones en ningún caso.

Celíbero resucitado, el boer actual es el producto más antitético de las razas latinas que los anglo-sajones han proclamado moribundas y con las cuales les ha sido más fácil que por lo visto habrá de serles con los boers, saborear todas las dulzuras del despojo.

A. PÉREZ RIOJA.

(Se continuará.)

## Una excursión á San Gregorio

—¡Vamos arriba perezoso! Como se conoce que te habrás acostado á las 3 ó las 4 de la mañana.

—Pues mira Pepe, te equivocas. Hoy pensando precisamente que me tenía que levantar temprano, me acosté á las 2... de la mañana.

—Pues anda, que han dado ya las 5 y media y ya sabes que la cita es en la Merced oyendo misa de seis y sobre todo, que ni á T... ni P... les gusta esperar

—¿Ves? Ya estoy ¿Llevas la máquina?  
—Sí y que va cargada con los doce.

—¡Caracoles buena misita! ¡Lo menos se les ha ocurrido hoy comulgar á doscientos sorianos!

—En marcha, ahora verán ustedes cómo se porta el potrito.

—¡Pobre perro!, con seguridad que se cansa y se vuelve á Soria.

—¡Cá! No señor: ya verá usted como llega así á San Gregorio.

—Es que no lo consentiremos.  
—Mira Saturnino, bájala y cógele, no sea que el pobre animal, pase un mal rato y se ponga malo sin necesidad.

—¡Para noble!...

—¡Vaya un caballo! Diecinueve kilómetros y pico, en cinco cuartos de hora.

—Y que hay que ver lo que son estos dos últimos kilómetros.

—¡Qué hermosa arboleda!

—¡Vaya señores! Ahora á escoger sitio para la comida y enseguida á buscar al casero y dedicarnos á lo que hemos venido. Tú P... tira de cartera, que nosotros dos iremos diciendo lo que se nos ocurra, sin perjuicio de lo que tú apuntes por tu cuenta y usted ya puede ir pensando como ha de poner en romance los falconetes, al mismo tiempo que vá usted con Saturnino á ver si hay cangrejos para la paella.

—¡Cuánto lo siento, precisamente mi mujer ha ido á Soria á ver al amo, con objeto de arreglar un asunto!...

—Por eso no hay que apurarse, nosotros traemos comida y además cocinero.

—Entonces, vamos á ver la casa.

—Aquí, en esta galería, dijo el señor Rabal cuando estuvo que hay unas piedras que tienen mucho mérito.

—Efectivamente, mire usted T... aquí hay una... otra... y otra, pero esta está picada.

—Sí, son aras romanas, dos de ellas aun se leen regularmente. Apunta P... tres lápidas romanas en la galería baja del Mediodía.

Y ahora, subiremos por esta hermosa escalera á ver donde nos lleva.

—Espera, aquí hay una inscripción.

—¡A ver! FRANCISCO CALDERON y MARCOS DE PEÑALBA—ANGEL DE VILLAR—AÑO DE 1699. Pues no necesita comentarios; con saber únicamente, que se encuentra esta lápida, en la galería baja del Mediodía junto á la escalera, basta.

—Veamos qué idea ha formado usted del castillo.

—Pues muy sencilla. El castillo en sí es hermosísimo, aunque en él se encuentran detalles, que le hacen aparecer poco armonioso, por ser cada uno de una época distinta. Así, tiene usted el cuerpo principal con fachada al mediodía, bastante anterior al resto, que indudablemente se construyó para convento; como detalles curiosos, pueden citarse, la ventana principal ajimezada y ornamentada con cardos muy esvelta y con bancos laterales según costumbre de la época; las gárgolas (todo ello en la fachada principal) que imitan dos de ellas toros y las otras dos, leones, que se distinguen perfectamente, no solo por las cabezas, si no por lo bien estudiadas que están sus patas, y aunque ya no sea

detalle arquitectónico, unos bonitos falconetes que están cortados y hacen veces de... canalones...

—¡Lo que vá de ayer á hoy!  
—¿Y de las torres, qué?  
—Que hoy están convertidas en palomares.

—Lo que si es muy bonito es la cocina baja, con bóveda cónica que forma por sí misma la chimenea y donde hay unos llaves notabilísimos de hierro, con preciosos adornos y que debieron ser ya del convento, constituyendo la base de su ornamentación, la flor de lis.

—¡Vamos á ver la Iglesia!  
—Si les parece á ustedes, antes comeremos.

—¡Aceptado!...

La Iglesia es posterior en su construcción al Castillo, pues mientras aquel en su mayor parte es de mediados del siglo XVI, aunque tiene detalles del XIV y XV y partes como la galería del Mediodía que es más moderna; la Capilla parece empezó á construirse á fines del XVI y se observa en ella, que el crucero pertenece ya más que á mediados del XVII, como lo indica claramente la inscripción que en una de sus alas se lee y que dice:

HICO ESTA OBRAASVCOSTE EL YLLM SR D GA DE MEDRANO DEL CONSO RL Y CAMARA DE CASTA YSVPREMA INQUISICION AÑO DE 1677.

La puerta principal se asemeja mucho á la de los claustros de nuestra Colegiata de San Pedro, no teniendo verdaderamente nada de notable. En los estribos, se conservan perfectamente los escudos novillarios á los que rodea la inscripción AVE MARIA, etc., estando rematados por bonitos flamígeros.

En el interior es donde se marcan perfectamente las dos épocas de su construcción, correspondiendo el pie del crucero á la parte antigua y el ábside y las alas que con la nave principal forman la cruz á la moderna.

Los retablos son de las dos épocas también; así, se vé el altar mayor y dos de los laterales del renacimiento decadente, teniendo estos últimos como detalle importante, sus frontales de cuero estofado, de gran valor y de alguna mayor antigüedad y los otros dos laterales, barrocos; conservándose en uno de ellos algunas reliquias, como son las de San Primulo, San Silverio Papa y el cráneo de San Máximo, que es un hermoso tipo de los Dolichocefalos.

Toda la iglesia está en un estado admirable de conservación, siendo lástima que al Castillo no le suceda lo mismo y sobre todo que estén tapiadas (y hasta ocultas), las hermosas chimeneas que se encuentran en alguna de las salas y más aun, la que está en la que debió ser cuerpo de guardia de esta fortaleza, que por su situación estratégica debió ser en tiempos, torre avanzada de otras de mayor importancia y de cuya resistencia en su época puede dar una idea, el saber que todos sus muros y paredes maestras, miden metro y medio de espesor y están admirablemente construidas.

—¿Les parece á Vds. que podemos volver á Soria.

LORENZO JAFENOTTEL Y SOSL

Soria 17 Marzo 1900.

# Noticiero de Soria

## Es de justicia.

Así se lo rogamos, por el bien de la Capital, al Ilustre Ayuntamiento que dirige los intereses de la misma.

Según ha llegado a nuestra noticia, cuando el actual Presidente de esta Audiencia lo fué de la de Manresa, no había en aquella Ciudad un local apropiado ni digno de un Tribunal. Dicho señor con un celo, nunca, ni por nadie desmentido, trabajó lo indecible para conseguir que aquel Ayuntamiento, al ser regido por el Sr. D. Juan Tardío y después de él, tuviera el gusto de ver terminadas las obras de construcción de un amplio y hermoso edificio, que se ha construido, y tan bueno como los que existen en algunas capitales de la provincia de segunda clase.

En la actualidad, dicho señor, y con él, todos los que asisten diariamente al que está en Soria constituido el Templo de la Justicia, ven con disgusto que el que ocupa la Audiencia provincial se cae de viejo, y temen (no sin motivo) que algún día se perturbe el orden al celebrarse los juicios; bien por la caída de algún tabique, por el desnivel de una viga, o por el derribo de algún cascote de los muchos que se encuentran desprendidos. Ejemplo de esto, lo tenemos no hace mucho, pues al celebrarse un juicio por jurados, se hundió con gran estrépito un tabique, hiriendo a varias personas y no siendo víctimas—entre otras muchas que pudo haber—el señor Secretario y un Aguacil de esta Audiencia porque al oír el estruendo, salieron presurosos a ver lo que ocurría.

Al contemplar el triste, a la par que feo aspecto, que produce el edificio y locales de esta Audiencia, el señor Presidente de la misma, bien quisiera hacer alguna gestión y procurar con el mayor empeño, (aunque solo fuera por el decoro de esta Ciudad) excitar el celo de su Ayuntamiento a fin de lograr en Soria, lo que se logró en Manresa. Es de esperar por tanto que el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, tenga en cuenta tan importante asunto y procure se hagan los indispensables obras de la antigua Casa de la Ciudad, hoy Casa de la Justicia.

Así procede.

## En pro de Ataquines.

Copiamos del *Heraldo de Madrid* del día 17 del corriente:

Con satisfacción reproducimos el siguiente suelto que publicó ayer *El Norte de Castilla*, de Valladolid:

Terminados por la Compañía de seguros *La Unión y El Fenix Español* los trabajos de peritación de los siniestros de Ataquines, hoy en el tren de la mañana han salido para este pueblo los representantes de dicha Compañía, con objeto de pagar a los respectivos asegurados el importe de los daños que causó la terrible catástrofe del 19 de Febrero último.

Según nuestros informes, son 61 las casas quemadas, la mayor parte de ellas con su ajuar y granes, que *La Unión y el Fenix Español* indemniza a sus dueños, y hemos oído hacer grandes elogios de la actividad desplegada por dicha Compañía, que ha dado cima a los laboriosos trabajos de esta peritación en tan corto espacio de tiempo.

## Diputación provincial.

Acuerdos aprobados por la Comisión provincial el día 15 de Marzo actual:

Acordó consignar en acta su sentimiento por el fallecimiento del Vocal don Cipriano Cacho.

Dispuso hacer constar igualmente el disgusto que le causó la conducta del Capellán del Hospicio de esta Ciudad que desde hace bastante tiempo no se halla al frente de su cargo acordando se dé cuenta del asunto a la Corporación cuando haya número suficiente para adoptar resolución en el asunto.

Resolvió dejar al acuerdo de la Excm. Diputación la carta del señor don Ambrosio Tapia remitiendo un ejemplar de su obra *«Los Linidos en España.»*

Igual acuerdo adoptó respecto de otra carta del señor Presidente de la Diputación de Zamora interesando Socorros para los perjudicados por las inundaciones en dicha provincia.

Dispuso se adquiera y pague en cargo a gastos de quintas el papel de oficio necesario para las próximas operaciones de revisión de escepciones ante la Comisión mixta de reclutamiento.

Acordó pase a Contaduría las instancia de Marcos Opiel, de Nieva, pidiendo se le conceda alguna rebaja en la suma que se le reclama por estancias en el Hospital de esta Ciudad.

—Concedió la pensión de 25 céntimos de peseta diarios para la lactancia de su hijo José, al vecino de Agreda, Felipe Ruiz.

—Dispuso se traslade al Sr. Arquitecto un oficio del Alcalde de Tardelcuende interesando que por aquel funcionario se forme el proyecto de construcción de una casa Consistorial en dicha localidad.

—Acordó se informe por los Sres. Médicos del Hospital de esta Ciudad acerca de la instancia de Juan Tardío de Valdelagua pidiendo se le admita en aquel establecimiento.

—Resolvió se pasen a las oficinas de Hacienda para su informe los expedientes instruidos en demanda de perdón de Contribuciones por pérdidas de cosechas por los Ayuntamientos de Buitrago, Renieblas, Camparañón, Santa Cruz de Yanguas Bretún, Vizmanos, Vinuesa, Collado, Oncala, Castillejo de Robledo y Berlanga.

—Evacuó el informe interesado por el Sr. Gobernador acerca del expediente de registro de una mina solicitada por don Celedonio Jiménez vecino de Buberos.

Anoche llegó a Soria nuestro querido paisano y amigo de la infancia don Ignacio Mateo Brieve al que hemos tenido el gusto de abrazar, después de creerle—como aquí se le creyó—muerto en el campo de batalla, habiendo hecho toda la Campaña en Filipinas.

Cuatro veces prisionero, y muchas otras en inminente peligro de su vida, ha logrado escapar milagrosamente del dominio del enemigo, siendo uno de los contados héroes de la guerra que no ha pasado de capitán, cuya graduación llevó ya por el hecho de marchar al Archipiélago.

Más que justo es que de las tres propuestas que tiene para Comandante, se le otorgue tan merecido ascenso, que seguramente si hubiera sido pariente de Generales ó Ministros ya lo hubiera obtenido a estas horas, aunque con menos méritos de guerra.

Sea bien venido al país natal el paisano Ignacio Mateo Brieve donde tanto se le estima y se deseaba verle desde hace algún tiempo, habiendo de llegar después su familia que se halla en San Adrian (Navarra).

En los primeros días del mes de Abril se procederá a la rectificación del censo electoral.

Todas aquellas personas que lleven más de dos años de residencia fija en la ciudad, deben solicitar del Ayuntamiento su inclusión.

Agradecemos al señor don Juan Cornejo Carvajal la atención de dedicarnos un ejemplar de su elocuente disertación leída en el Insigne Colegio seminario de Teólogos y Juristas del Sacro-Monte de Granada, acerca del *«Arte taquigráfico en la antigüedad y sus relaciones con la Iglesia.»*

Ha sido nombrado interinamente Portero de este Gobierno Civil de provincia, nuestro paisano el repatriado de Cuba Manuel Pando Arranz al cual felicitamos por ello, deseando se le conceda el cargo en propiedad.

Nuestro joven paisano don Lorenzo Velasco ha sido nombrado últimamente oficial de la Intervención de Hacienda de Palencia por lo que le felicitamos.

Si como creemos, puede facilitárenos, según se nos tiene prometido, el texto del nuevo Reglamento del Cementerio Católico de Soria, comenzaremos a publicarlo desde el número próximo.

En esta Escuela Normal de Maestros se han recibido los títulos profesionales de Maestros de primera enseñanza superior expedidos a favor de don Dionisio Huerta y Barrera, doña Consuelo Calavia y Berdonces, don Jacinto de Miguel y Muñoz, don Juan Recacha y Sanz, don Nazario Barba Bartolomé, don Amador Martínez Marín, don Lino Borjabad Tarancón, don Tomás Rubio Benito, don Pedro J. Gómez Alvarez, don Alfonso Calavia Berdonces, don Antonio Vera del Río, don Nicolás del Amo Langa, don Lorenzo de la Dedicación Escribano, D. Florencio Redondo Costalago, don Cándido Ruiz Sanz, don Domingo Cabrerizo Frías, don Juan Francisco Ranz Guerrero y don Pedro Martín García.

Los interesados pueden pasar personalmente a recogerlos a dicha escuela.

En el proyecto de ley del Timbre aprobado en el Congreso, se establece que las licencias de caza serán en lo sucesivo, de 40 50 y 15 pesetas, según el precio de las cédulas personales de los individuos que las soliciten.

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia se curan con el ELIXIR ESTOMAGO de Saiz de Carlos.

Lo que nos decía ayer el colega *La Provincia* es ya... música desentonada.

Conste, después de todo, que el *Noticiero* no cometió equivocación alguna que tuviera que advertirle *La Provincia*, menos que nadie.

Del *Boletín de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, de Palma de Mallorca*, copiamos lo siguiente:

«La Audiencia de Barcelona ha declarado que no es delito penable la negativa ó resistencia al pago de tributos. Ese Tribunal superior manda el sobreseimiento libre en las causas criminales instruidas contra los deudores a la Hacienda pública.

LA LEY ha demostrado en diferentes artículos (colección de Octubre y Noviembre del año pasado), que cuando los contribuyentes se oponen al pago de sus cuotas, no cabe otra penalidad que la marcada en los reglamentos del procedimiento administrativo, que son bastante duros, hasta el extremo del secuestro de bienes.

La Audiencia de Barcelona con su fallo ha dejado en mal lugar al ministerio fiscal del Supremo, así como también a los señores Ministros del Gobierno que padecemos.»

En el presente mes deben formar los Ayuntamientos una relación nominal de los hacendados forasteros a quienes debe bonificárseles al hacer el reparto para cubrir el déficit del presupuesto provincial, y remitirla a la Diputación para que los tenga en cuenta al formar dicho reparto.

## Finalmente ¡oh Lectores!

Podemos anunciar que ha sido vencido el terrible mal venéreo y sífilítico. Para detalles léase en 4.ª plana: Milagrosos confites ó Inyección anti-venérea y Roob anti-sífilítico COSTANCI.

Además de estar prohibida la lectura de la revista *«El Urbión»* por varios señores Obispos de España, ha sido prohibida igualmente por el Ilustrísimo Prelado de esta Diócesis de Osma, según expresa el *Boletín Eclesiástico* de la misma.

El sábado último a las nueve y media de la mañana tuvo lugar con numerosísima concurrencia en el templo de El Salvador la misa y Oficio fin de año por el eterno descanso de la estimada sorianana doña Juana de Pablo Gómez, esposa de nuestro querido amigo don Vicente Borque Ramos al cual reiteramos la expresión de nuestro sentimiento.

El martes pasado en Nuestra Señora la Mayor se celebraron solemnes funerales por el eterno descanso de la señora doña Mónica Sanz, costeados por su aflijida prima doña Paulina Barthe viuda de don Justo Alicante y sobrinos don León, doña Vicenta y doña Leonor Alicante y Barthe residentes en Zaragoza, representándoles en Soria nuestro querido amigo don Bernabé la Mata.

Al acto concurrió gran número de amigos y relacionados.

Esta mañana a las diez con asistencia muy numerosa ha tenido lugar en la iglesia de San Juan de Rabanera, el Oficio fin de novena por el eterno descanso de nuestro buen paisano don Juan Sanz Zamora (q. e. p. d.)

Cultos religiosos.

Mañana jueves en la Ermita de la Soledad tendrá lugar a las seis de la tarde la Erección canónica del Sagrado Via-crucis.

El viernes en la Colegiata a las tres de la tarde solemnes Completas con exposición del Lignum Crucis y sermón.

En San Clemente a las seis de la tarde ejercicio del Via-crucis, y en las demás Iglesias igualmente con Rosario.

En el Salvador y San Juan al anochecer los acostumbrados ejercicios de Cuaresma con Miserere y Rosario.

En este día no se puede usar de carnes aunque se terga la Bula ó indulto apostólico, y es de ayuno.

Pan de San Antonio.

En la primera quincena del mes actual han depositado los devotos del Santo en los cepillos de las limosnas la cantidad de 25 pesetas 25 céntimos, cuyo importe se ha distribuido a los pobres en abundantes raciones de pan en el sitio de costumbre.

## Consejos de una comadrona a las madres

Nuestro deseo es exponer a las madres y nodrizas la manera más eficaz de enriquecer su leche, la cual forma el único alimento de los tiernos seres que amanentan. Cuán importante es que la leche sea de buena calidad, cosa es que se le alcanza a toda madre, pero no todas conocen el medio de asegurar que la leche sea buena. Ocupémonos por un momento de la experiencia de una comadrona de fama, autorizada por la Facultad de Medicina de Barcelona, para que las madres y nodrizas tomen de ella una lección práctica. Esta comadrona ha expuesto generosamente lo siguiente:

Doña Juana Beauclair, comadrona francesa, autorizada con título Real por la Facultad de Medicina de Barcelona:



«Certifico: Que he tenido ocasión de ensayar en las señoras que lactan sus hijos, y aun en las nodrizas, el uso de la Emulsión Scott para el mejoramiento de su leche y, por lo mismo, la perfecta nutrición del infante. En todas las ocasiones me he felicitado de haberla recomendado, porque siempre el éxito ha sido satisfactorio.»

Y para que conste, libro el presente certificado en Barcelona, 1.º de Enero de 1898. JEANNE BEAUCLAIR, Ronda Universidad, 7, 1.ª

«La Emulsión Scott! Este es el secreto para tener buena leche. Si la madre ó nodriza toma esta célebre preparación, encontrará que no solamente la criatura estará mejorada, sino que ella misma recibirá fuerza de las propiedades nutritivas de este maravilloso reconstituyente. La Emulsión Scott es el aceite puro de hígado de bacalao combinado con hipofosfitos de cal y sosa y glicerina, convertido en una composición grata al paladar y de fácil digestión. Los médicos recomiendan la Emulsión Scott y las comadronas interponen su influencia para hacer conocer este gran remedio a familias que tengan hijos. Durante el período del crecimiento, la Emulsión Scott es esencial para combatir la pobreza de la sangre y decaimiento, pues produce carnes, fortalece los huesos y da vitalidad al organismo.»

## TRIBUNALES.

Para el día de hoy está señalado en esta Audiencia provincial el juicio oral por Jurados en la causa que procedente del Juzgado de instrucción de esta Ciudad se sigue contra Francisco Ruiz Díez por el delito de robo, en la que es abogado defensor don Pedro Antonio Sánchez Malo y Procurador don Isidoro Herrero. Calificó en dicha causa el Sr. Fiscal de la misma don Luis Veira habiendo citado para dicho acto cuatro testigos.

## El hecho es el siguiente:

Sobre las cuatro de la mañana del 1.º de Julio último, Francisco Ruiz Díez, se introdujo en el estanco de Dionisia Ciriano García en la calle del Postigo de esta Capital, valiéndose de una llave ganza con la que abrió la puerta que dá a dicha calle y sustrajo treinta pesetas en dinero que había en un cajón y además sellos de comunicaciones de guerra y móviles que existían en el mencionado establecimiento por valor de cuarenta y tres pesetas y setenta y cinco céntimos, cuyos efectos y dinero le han sido ocupados al sustractor y depositados.

Celebrado el juicio el veredicto resultó de culpabilidad, si bien la defensa, hizo notar en su informe, y así lo apreció el tribunal de hecho, que el robo se cometió no en la morada de Dionisia Ciriano sino en su Expendeduría, habiendo sido condenado el Francisco-Ruiz Díez a la pena de un año y un día de presidio correccional con sus accesorias.

Igualmente está señalado para el día veintidós del actual en la repetida Audiencia, el juicio oral por Jurados en la causa que procedente del mismo Juzgado que la anterior se sigue contra Juan Antonio Gabarri y otros por robo. Calificó en dicha causa el mismo funcionario que la anterior en la que son Abogados defensores don Enrique Ramírez y don Vicente Casanova y Procuradores don Joaquín Iglesias y don Juan Aparicio habiendo citados para dicho acto cuatro testigos.

## El hecho es como sigue:

Hallábanse Juan Antonio Gabarri, Ramón Abad Merino é Isidra Ochoa Martínez sentados junto a la Iglesia parroquial del pueblo de Sepúlveda en la tarde del treinta de Agosto último, concibieron el propósito de asaltar la casa de Fernando Gómez Bartolomé, sita a unos 22 metros de distancia de donde aquellos estaban el cual propósito realizaron escalando el Juan Antonio una ventana de dicha casa a la altura de dos metros y medio del suelo, por la que se introdujo auxiliado por Ramón Abad mientras la Isidra vigilaba para avisarles si venía alguna persona. Una vez el Juan Antonio dentro de la referida casa, sustrajo de un

baul cinco pañuelos, tres de seda y dos de merino de la pertenencia de Fernando Gómez, que les fueron ocupados por la Guardia civil del puesto de Almarza y además de un cajón cerrado cuya cerradura apalancaron, una rastra de chorizos los cuales comieron, siendo justipreciados los pañuelos en 6 pesetas 50 céntimos y los chorizos en 3 pesetas.

**GRUCE**

—¿Central...?  
—¿.....?  
—Llame al 120.  
—Está bien...  
—Tilín... Tilín...  
—¿El Doctor Bombín?  
—Presente.  
—¿Qué tal amigo Bombín?  
—¿Quién me llama?  
—¿Con quién hablo?  
—¿Qué dice?  
—No entiendo nada.  
—No, señor, yo no soy Pablo, soy don Modesto Taboada.  
Pero... ¡Central!  
—Pagó al fin...  
—Estoy llamando hace rato.  
—¿Quién está en el aparato?  
—En Romea...  
—Adios Bombín.  
—Si no es a usted a quien llamo.  
—Con el de seda.  
—¡Central!  
—¿Quién llama?  
—Café Imperial.  
—Soy el Director del Ramo.  
—Pues yo no le llamo a usted...  
—Tilín...  
—¿Quién?  
—El 120.  
—¿Quién es usted?  
—Don Vicente,  
el cura de San José.  
—¿Y qué quiere?  
—No soy Pablo.  
—En San Marcial, Federico.  
—Pero... ¿con quién comunico?  
—Dígame usted, ¿con quién hablo?  
—El Ministro de Marina.  
—No señor... Yo soy Ramón.  
—Que no se olvide el carbón.  
—Que le den la denticina.  
—¿Pero qué lío, Señor...!  
—¡Central!  
—¿.....?  
—¿Con quién comunico?  
—El café de Puerto-Rico es mejor... mucho mejor.  
—Y qué tal sigue...  
—¿Qué dices...  
—El Ministro tiene prisa.  
—A las doce diré misa.

—¿Dónde?...  
—En las Adoratrices.  
—Ya despaché el expediente,  
—Tres kilos.  
—Oye Ramón antracita, no, carbón.  
—El café que esté caliente.  
—La niña sigue muy mal.  
—Hoy se lo llevo al despacho.  
—Un sobrino de Camacho...  
—¿Quién llama?  
—¡Central... central!  
—Aquí está...  
—Gobernación.  
—Bueno: pues dile a Evaristo...  
—Con gotas.  
—Allí, en el Cristo.  
—Que sea bueno el carbón.  
De aquí solo se desprende (y cualquiera lo deduce) que cuando resulta cruce la Central se des...entiende.

F. AMEN.

**Ultima Hora.**

**La combinación de gobernadores.**

El ministro de la Gobernación ha puesto hoy a la firma de S. M. los decretos sobre provisión de gobiernos civiles. Como verán nuestros lectores, la combinación no responde a las noticias publicadas por la prensa. He aquí los decretos: Nominando gobernador de Guipúzcoa a D. Enrique Vivanco. Idem de Cáceres a D. Joaquín Santos Ecay. Idem de Jaén a D. José Díaz de la Pedraja, que lo era de Cáceres. Idem de Valladolid a D. Tomás Alonso Zabala, que lo era de Jaén. El gobernador de Valladolid, D. Lorenzo Muñoz, pasa al ministerio de la Gobernación de oficial primero.

**Preparativos.**  
En Madrid se prepara a los marinos argentinos un recibimiento entusiasta. Llegarán en el tren expreso. A la estación acudirán a esperarles, el presidente del Consejo, señor Silvela, el ministro de la Gobernación, señor Dato y el señor ministro de Marina, en nombre del gobierno.

Además acudirán varias comisiones de entidades, centros y sociedades de la corte y numeroso público.

Los festejos con que se obsequiará a los distinguidos huéspedes, durante su permanencia en la capital de la nación, prometen resultar brillantes.

**Ingleses y boers.**

Créese en Londres que los primeros refuerzos que se aproximarán a Mafeking con el propósito de auxiliar a los sitiados serán las tropas de Methuen.

—Sir Roberts ha ultimado el plan de campaña que se propone desarrollar para sitiar en Pretoria a los aliados.

—Las tropas de guarnición en Ladysmith estarán en disposición de luchar a primeros del mes próximo.

Las tropas de Culler irán a reforzar las del generalísimo en su marcha sobre Pretoria.

—El presidente de la república del Transvaal ha sido interrogado por un periodista francés sobre la intervención.

Mr. Krüger no cree posible la intervención de las potencias europeas para poner fin a la contienda, si bien se ha mostrado muy agradecido a aquellas por la simpatía que manifiestan hacia los boers.

—Los portugueses han reforzado el ejército de sus colonias fronterizas al Transvaal.

**La prensa francesa.**

Le Gaulois de París interrogó a varios personajes de las islas Británicas, si Inglaterra quería la guerra con Francia.

Todos los consultados han respondido protestando de aquella especie, y manifestando la conveniencia de que Francia e Inglaterra vayan unidas a prevenir las contingencias del futuro.

\*\*

En un precioso artículo publicado por Le Matin de la capital de Francia, se pide al gobierno de esta nación que, caso de ser vencidos los boers por las armas inglesas, se les cedan terrenos en Madagascar para que establezcan allí su patria.

**OFICIALES DE LA ESCALA DE RESERVA**

Preparación para ingreso de Academias militares para la convocatoria de 20 de Julio próximo.

Calle de Numancia número 2, SORIA 1-4

**ADOLFO ALVAREZ**  
**MÉDICO-OCULISTA**

Permanecerá en Soria todo el mes de Mayo en la FONDA de VICTORIANO DE MARCO

Durante su estancia en Soria, queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid, calle de la Constitución, número 6, principal, el Médico-Oculista DON EMILIO ALVARADO. —I—

**TRASPASO-POSADA**

CHEFERINO SANCHEZ ANDIANO, (de Trévago),

SOBRINO Y SUCESOR

DE

**Aniceto García.**

Ofrece su Casa-Posada, Zapatería, 31, duplicado, a los clientes y demás que en todo tiempo han concurrido a la misma, y a toda clase de viajeros que por primera vez quieran hospedarse en ella.

El dueño de este acreditado establecimiento, que desea servir con equidad, dispone de buen servicio de mesa, camas, habitaciones y personal para atender a todos los que le honren con su asistencia.

Hay además espaciosas cuadras para caballerías.

ZAPATERIA, 31, DUPLICADO, SORIA 2-4

**SE VENDE**

una máquina ó cábria de elevar materiales a las obras, con maroma y poleas, todo en buen uso.

En la Administración de este periódico darán razón. 3-4

Soria: 1900.—Tip. del NOTICIERO.

Véanse hoy tres tumbas blancas en el cementerio del acantilado. Sobre la más blanca, cuyo mármol te vé con frecuencia cubierto de flores silvestres, se lee esta sencilla inscripción: «Sibila Ana de Férias. — Diecinueve años» — Y más abajo: *In eternum.*

Desde los últimos sucesos de este relato, el conde Raoul de Chalys, habita el castillo de Férias. Para obedecer a la voluntad de Sibila y al deseo de los dos ancianos que ahora le llaman su hijo, no los dejará jamás. Parece, al mismo tiempo, que ha heredado las virtudes de la señorita de Férias. Las gentes del país, colmadas por sus beneficios, demuestran a aquel joven sombrío, severo y piadoso, un respeto que se confunde con la superstición. Apenas saben su nombre: le llaman sencillamente «El prometido de la señorita.»

FIN

tanta serenidad y gracia, y hasta una especie de alegría, que de pronto causaron agradable ilusión a Raoul, Sibila meneó débilmente la cabeza sonriéndole, y acto continuo levantó los ojos hacia el cura, que se acercó.

—Caballero—dijo el anciano sacerdote con voz lenta y penosa, pero acentuada:—la señorita de Férias, en este momento supremo, habría deseado unirse a usted por la bendición nupcial. Ella ignoraba, y he tenido que decirselo, que mi deber me impide consagrar esta reunión; pero estoy dispuesto a hacer todo lo que mi conciencia me permite para dar a este corazón... que tanto le ha querido... un último consuelo.

—La señorita de Férias me ha dicho, caballero, que desde hoy participaba usted de sus puras creencias y de sus esperanzas eternas.

—¡Sí, señor—contestó Raoul,—y para siempre! Un rayo de alegría pasó como una llama por la fisonomía de Sibila. El anciano se recogió un momento.

—Déle usted la mano—repuso. Raoul enlazó dulcemente su mano con la de Sibila.

El anciano sacerdote elevó entonces su mirada

veinticuatro horas siguientes a su acuerdo.

Art. 4.º Los fundadores ó iniciadores de una Asociación, ocho días por lo menos antes de constituirse, presentarán al Gobernador de la provincia en que haya de tener aquella su domicilio dos ejemplares, firmados por los mismos, de los estatutos, reglamento, contratos ó acuerdos por los cuales haya de regirse, expresando claramente en ellos la denominación y objeto de la Asociación, su domicilio, la forma de su administración ó gobierno, los recursos con que creará ó con los que se proponga atender a sus gastos, y la aplicación que haya de darse a los fondos ó haberes sociales caso de disolución.

Las formalidades prevenidas en el párrafo anterior se exigirán igualmente, y deberán llenarse ante el Gobernador de la provincia en que se constituya sucursal: establecimiento ó dependencia de una Asociación ya formada.

Del mismo modo estarán obligados los fundadores, Directores, Presidentes y representantes de Asociaciones ya constituidas, y de sucursales ó dependencias de las mis-

# ANTIDIPTERICO ANDREU Y PAHÍ

Único remedio que cura la difteria faríngea por grave y séptica que sea. Una vez empezado el tratamiento, nunca pasa á crup. Certificados oficiales de más de 2.000 casos de difteria faríngea curados con su remedio, en 14 años de experimentos y de uso clínico continuo. La Real Academia de Medicina de Barcelona, después de repetidos ensayos en cultivo de microbio Kles-Loeffler y en conejos y pichones testigos, dando en todos los experimentos un excelente resultado, como lo dice dicha Corporación en el dictamen que emitió. Los Doctores Robert, Rodríguez Méndez, Viura, Vidal Solares, Botey, los Catedráticos de la Universidad de Granada, Don Antonio Velázquez de Castro, Catedrático de Clínica Médica, y Don Salvador Velázquez de Castro, Profesor Clínico, y Don Indalecio Hellín, titular de Torre del Español, en cuya villa se curaron en el año próximo pasado 150 niños tratados con mi remedio sin haber ocurrido una sola defunción. Todos los citados Doctores, después de haberlo usado en muchos casos, certifican que en todos los tratados no ha ocurrido una sola defunción, aconsejando su empleo.

En SORIA se despacha este Antidifterico en la Farmacia de

**Don Angal Lacalle, Calle del Collado, 64.—SORIA.**

# MILAGROSOS CONFITES

Ó INYECCION ANTIVERÉREOS COSTANZI Y ROOB ANTISIFILÍTICO.



A. SALVATI COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarros de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozor uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar, y demás inyecciones genito-urinarias, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias. El inventor A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección, pesetas 4. Confites antiveréreos para quien no quiera usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. Para provincias añadir ptas. 1'00. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias. En Soria, en la del Dr. Morge Pestigo, 10, y en la Farmacia y Droguería de José Morales Orantes, sucesor de Calahorra.

# EMULSION NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerosfosfatos é hipofosfitos decal y de sosa.

ES LA MEJOR

Curar la tos, catarros bronquitis, la tisis, escrófulas, raquitismo y la debilidad, etc. etc. Analizada por el Dr. Bonet, catedrático de Farmacia de la Universidad de Madrid. Aprobada y recomendada por el Colegio de Médicos de Barcelona.—Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; ayuda al crecimiento de los huesos y salida de los dientes; crema fluida, blanquísima y la más agradable. Contiene 20 por 100 de aceite perfectamente emulsinado, y con los glicerosfosfatos é hipofosfitos resulta la más chicaz y se conserva siempre, circunstancias que no tiene ninguna otra y se recomienda por su bondad, economía y ser producto español.

De venta en todas las Farmacias, y **M. Nadal—TARRAGONA.**

# COMISIONES Y REPRESENTACIONES

## PATENTES DE INVENCION

## MARCAS DE FABRICA Y COMERCIO

## MINAS, COMPRA Y VENTA

## Tramitación de asuntos

EN LOS CENTROS OFICIALES

Pa a más detalles diríjense á

# FRANCISCO GONZALEZ

REPRESENTANTE MATRICULADO

Plaza de la Leña, número 14, SORIA.

mas, á presentar al Gobernador de la provincia respectiva dos ejemplares firmados de los acuerdos que introduzcan alguna modificación en los contratos, estatutos ó reglamentos sociales.

En el acto mismo de la presentación se devolverá á los interesados uno de los ejemplares con la firma del Gobernador y sello del Gobierno de la provincia, anotando en él la fecha en que aquélla tenga lugar.

También estarán obligados los Directores, Presidentes ó representantes de cualquier Asociación á dar cuenta dentro del plazo de ocho días de los cambios de domicilio que la Asociación verifique.

En el caso de negarse la admisión de los documentos á registro, los interesados podrán levantar acta notarial de la negativa, con inserción de los documentos, la cual acta surtirá los efectos de la presentación y admisión de los mismos.

Art. 5.º Transcurrido el plazo de ocho días que señala el párrafo primero del artículo anterior, la Asociación podrá constituirse ó modificarse con arreglo á los esta-

húmeda al cielo, y con voz que la emoción volvía temblorosa.

—¡Dios mío!—dijo.—¡Dios de bondad! ¡Vos sabéis cuánto se han amado, y también cuánto han sufrido!... ¡Que estas dos almas, tan dignas la una de la otra, y que váis á separar, sean unidas un día en la eternidad!... Y dignaos bendecir la promesa que les hago en vuestro nombre!... ¡Así sea!

Un murmullo de sollozos estalló en el aposento, mientras que el anciano sacerdote concluía esta plegaria sin poder contener su llanto. Únicamente Sibila no lloraba: su frente y sus ojos aparecían bañados en sonriente esplendor. Al cabo de un minuto llamó con la mirada al cura; éste se inclinó hácia la cabecera; ella le habló en voz baja, al parecer con cierta timidez.

—Caballero—dijo el cura á Raoul, abrazándole:—bésela usted.

Raoul se inclinó sobre el lecho, y posó sus labios temblorosos en la frente y los cabellos de la joven. Las mejillas de la pobre niña se tiñeron súbitamente de un ligero tinte rosado; dirigió á Raoul una mirada llena de ternura y de dulzura infinita; inmediatamente el débil encarnado que la había invadido, se disipó como si un soplo se lo arrebatare; palideció mortalmente, y la sombra de sus largas pesta-

ñas se bajó, entreabrió los labios y su belleza inalterables, se fijó en una inmovilidad radiante. Parecía que hasta la muerte la había llevado con respeto.

Y Raoul, que se inclinó sobre el lecho, y posó sus labios temblorosos en la frente y los cabellos de la joven. Las mejillas de la pobre niña se tiñeron súbitamente de un ligero tinte rosado; dirigió á Raoul una mirada llena de ternura y de dulzura infinita; inmediatamente el débil encarnado que la había invadido, se disipó como si un soplo se lo arrebatare; palideció mortalmente, y la sombra de sus largas pesta-

ñas se bajó, entreabrió los labios y su belleza inalterables, se fijó en una inmovilidad radiante. Parecía que hasta la muerte la había llevado con respeto.

Y Raoul, que se inclinó sobre el lecho, y posó sus labios temblorosos en la frente y los cabellos de la joven. Las mejillas de la pobre niña se tiñeron súbitamente de un ligero tinte rosado; dirigió á Raoul una mirada llena de ternura y de dulzura infinita; inmediatamente el débil encarnado que la había invadido, se disipó como si un soplo se lo arrebatare; palideció mortalmente, y la sombra de sus largas pesta-